



Factura: 001-002-000004335



20160901005P00743



NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901005P00743						
ACTO O CONTRATO: RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2016, (12:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	BLIX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	09911812020 01		PRESIDENTE	JACQUELINE DE LOURDES ABUHAYAR HANZE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón			Parroquia			
GUAYAS	GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ibla L. Condo M.  
ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil



1 No. 2016-09-01-05-P-00743

2 RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA  
3 PÚBLICA DE AUMENTO DEL  
4 CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE  
5 CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA  
6 DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA  
7 BLIX S.A.

8 CUANTIA: INDETERMINADA.

9 "En la ciudad de Guayaquil, Capital de

10 la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a  
11 los veinte ( 20) días del mes de mayo del año dos mil  
12 dieciséis, ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS CONDO  
13 MACIAS, Notario Quinto del Cantón, comparece: la señora  
14 doña JACQUELINE ABUHAYAR HANZE DE SWETT, quien  
15 declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su calidad  
16 de PRESIDENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía  
17 BLIX S.A., calidad que legitima con el nombramiento  
18 inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente,  
19 el mismo que declara que su nombramiento no ha sido  
20 modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del  
21 cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar,  
22 con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de  
23 paso por ésta ciudad, a quien de conocer doy fe, por  
24 haberme presentado sus documentos de identificación; y,  
25 procediendo con amplia y entera libertad y bien instruidos  
26 de la naturaleza y resultados de esta escritura de  
27 RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL  
28 CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

fx

1 Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BLIX S.A.,  
2 para su otorgamiento me presentó la Minuta siguiente:  
3 "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el  
4 protocolo de escrituras públicas a su cargo, una en la  
5 que conste la presente de rectificación de escritura de  
6 AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE  
7 CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
8 COMPAÑIA BLIX S.A. al tenor de las cláusulas  
9 siguientes: PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparece  
10 la señora JACQUELINE ABUHAYAR HANZE DE SWETT, de  
11 estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,  
12 domiciliada en el Cantón Samborondón, quien comparece  
13 por los derechos que representa de la compañía BLIX S.A.  
14 en su calidad de Presidente y como tal, representante legal  
15 de la misma, tal cual consta en el nombramiento que se  
16 presenta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Por  
17 escritura pública celebrada ante el Notario Titular Primero  
18 del Cantón Daule, Abogado JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN,  
19 con fecha veinticinco de Febrero del año dos mil catorce, la  
20 señora JACQUELINE ABUHAYAR HANZE DE SWETT, quien  
21 comparece por los derechos que representa de la compañía  
22 BLIX S.A. realizó un aumento del capital suscrito,  
23 aumento de capital autorizado y reforma del estatuto  
24 de la compañía BLIX S.A., la misma que fue inscrita en  
25 el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del  
26 Cantón Samborondón, el cuatro de Diciembre del dos  
27 mil catorce con número de inscripción mil treinta y  
28 tres.- B) En dicha escritura existe un error de





Abdo L. Condo M.  
ABOGADO-M.Sc.

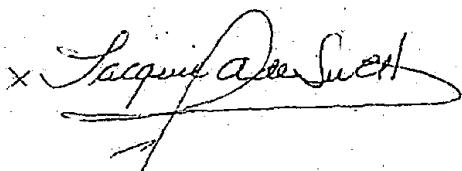
NOTARIO 5to.

Guayaquil



1 redacción en la Cláusula Tercera numeral cinco.  
2 TERCERA: RECTIFICACION.- Por lo anterior, la  
3 compareciente declara que rectifica el numeral cinco de  
4 la Cláusula Tercera del instrumento detallado en los  
5 antecedentes de esta escritura por el siguiente:  
6 "CINCO: Que el estatuto social de su representada,  
7 queda reformado en sus artículos quinto y sexto, que  
8 se remplazan por el siguiente texto: "ARTICULO  
9 QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la  
10 compañía es de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS  
11 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de  
12 la compañía es de SETECIENTOS CINCUENTA MIL  
13 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
14 dividido en dieciocho millones setecientas cincuenta  
15 mil acciones ordinarias y nominativas de un valor  
16 nominal de cuatro centavos de dólar los Estados  
17 Unidos de América cada una.- ARTICULO SEXTO.- Las  
18 acciones tendrán la numeración secuencial que asigne el  
19 Representante Legal de la compañía". Agregue o incorpore  
20 usted señor notario las demás cláusulas de estilo que  
21 fueren necesarias para el perfeccionamiento legal de la  
22 presente escritura pública; y, queda autorizado el  
23 abogado patrocinante de la presente minuta, para hacer  
24 tomar nota de esta escritura al margen de la  
25 respectiva matriz mencionada en el literal a), de esta  
26 escritura; y, además queda facultado para obtener la  
27 inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad y  
28 Mercantil del Cantón Samborondón.- (firmado) Freddy

1 Cobeña, ABOGADO FREDDY COBEÑA ROSALES, Matrícula  
2 número cero nueve-dos mil once-nueve.- Foro de Abogados  
3 (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los  
4 documentos habilitantes correspondientes.- Por tanto, el  
5 señor otorgante, se ratificó en el contenido de la Minuta  
6 inserta; y, habiéndoles leído yo, el Notario, esta escritura  
7 de RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL  
8 CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO  
9 Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BLIX S.A.,  
10 en alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la aprobó  
11 y firmó en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy  
12 fe.-

13   
14   
15

16 JACQUELINE ABUHAYAR HANZE DE SWETT.-

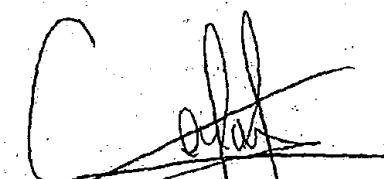
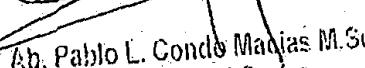
17 PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE

18 LA CÍA. BLIX S.A.-

19 C.C. # 0908915119.-

20 C.V. # 001 - 0038.-

21 R.U.C. CÍA. # 0991181202001.-

22   
23   
24 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
25 Notario Blo. del Común  
26 Guayaquil

27

28



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIADADES

**SRI**  
le hace bien al país

NUMERO RUC.	0001161202001
RAZON SOCIAL	DUIX S.A.
NUMERO DNI/NUM.	
CLASE CONTRIBUYENTE	CLAS 1
REPARTO/ESTABLECIMIENTO	DUIX S.A. - AVE. 28 DE JULIO 1000
CONTADOR	ZAMBRANO, MARCELA - 0414-10001

PERIODOS ESTIMADORES	1990-1991	PERIODOS ESTIMADORES	1990-1991
PERIODOS INSUMOS	1990-1991	PERIODOS ACTUALIZACION	1990-1991

#### ANTIVIRAL ENZYME-CAKEDIPAL

#### 4. THE ADOPTION OF MUSICAL INSTRUMENTS

UNIVERSITY LIBRARIES

**PRIMERA-EPECIAL**

DISLOCATIONS IN THE  $\beta$ -TIN CRYSTAL

## ABERTOS.

第4章 19世纪的民族国家

Wagin, Oct 2.

5667014

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIETADES**

**SRI**

NUMERO RUC: 0991181202001

RAZON SOCIAL

### LISTA DE ESTABELECIMENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTO: **COMERCIAL** - DIRECCIÓN: **AV. 24 DE MARZO 1200** - TELÉFONO: **421-1111** - PCL. INICIO ACT: **12/07/1942**  
MONSIEUR: **COMERCIAL** - DIRECCIÓN: **AV. 24 DE MARZO 1200** - TELÉFONO: **421-1111** - PCL. INICIO ACT: **12/07/1942**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Journal of Health Politics, Policy and Law, Vol. 32, No. 1, January 2007  
DOI 10.1215/03616878-32-1 © 2007 by the Southern Political Science Association

the school is to be the "center of a family centered" education system. Schools must be designed to reflect this focus, as well as to provide a

AN. ESTADO E MUNICIPIO DE: CORDOBA, COLOMBIA. PUEBLO: PRACTICANTE.

KNAPIC COMMERCIALS INC. 1000 10TH AVENUE, SUITE 1000, SEATTLE, WASHINGTON 98101-3143

A. T. M. M. J. VAN DER HORST

www.english-test.net

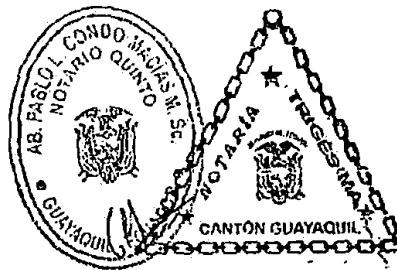
THE STATE OF PALESTINE RECOGNIZED BY THE UNITED NATIONS GENERAL ASSEMBLY

DCY FE: De conformidad con el numeral 8º del Art. 16 de la Ley Federal la fotocopia que adjunto es igual a la original que se me exhibió, quedando en mi acuerdo fotocopia igual.

Guayaquil, 20 MAY 2016

Dr. Pablo L. Gómez Mañas. M.Sc  
Notario 5to. del Común.

Samborondón, 12 de septiembre del 2012



Señora  
**JACQUELINE ABUHAYAR HANZE DE SWETT**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliome informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía BLIX S.A., en su sesión celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos sociales lo corresponde al **PRESIDENTE**, ejercer individualmente la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.

Con el objeto de cumplir con los preceptos reglamentarios señaló, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima de Guayaquil, el 10 de mayo del año 1991, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de julio de 1991. Siendo objeto de varias reformas, siendo la última de Cambio de Domicilio, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 19 de marzo del 2010, inscrita en el Registro de Propiedad, a cargo del Registro Mercantil de Samborondón, el 13 de mayo del 2010.

Atentamente,

77174/13  
ing. Alberto Swett Morales  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo, para el cual he sido **REELEGIDA**, declarando ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía N° 090891511-9, domiciliada en este cantón.

Samborondón, 12 de septiembre del 2012

Leyende el certificado  
Sra. Jacqueline Abuhayar Hanze de Swett



gistro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón  
Calixto Romero y Mulecón

Número de Reperitorio: 2012-4335



EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 0 de fojas 4287 a 4291 con el número de inscripción 648 celebrado entre: ((COMPAÑIA BLIX S A en calidad de COMPAÑIA)); en la calidad de ((CANTÓN GUAYACUÍL)) Representante(s) Legal(es): ((ABUHAYAR HANZE JACQUELINE DE LOURDES CON el cargo PRESIDENTE)).

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya  
Registrador de la Propiedad.

20 MAY 2016

Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.

Dr. PABLO CONDO MACAS

DÓY FE: De conformidad con el numeral 5to del art. 38 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 20 MAY 2016



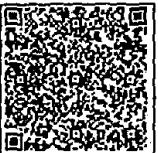
Ab. PABLO CONDO MACAS M. Sc.  
Notario 5to. del Círculo  
Guayaquil



# Repubblica del Ecuador

Registro Civil  
Identificación y Codificación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

	Cédula: 0908915119 Apellidos y nombres: ABUHAYAR HANZE JACQUELINE DE LOURDES Condición de cedulado: CIUDADANO Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION Fecha de nacimiento: 08/01/1965 Fecha de expedición: 13/01/2014 Nacionalidad: ECUATORIANA Sexo: FEMENINO Instrucción: BACHILLERATO Profesión: ESTUDIANTE Estado civil: CASADO Cónyuge: SWETT MORALES ALBERTO LUIS Fecha de matrimonio: 05/01/1991 Apellidos y nombres de la madre: HANZE LUISA ISABEL Apellidos y nombres del padre: ABUHAYAR SALAH MIGUEL
<p>Información de generación del certificado electrónico.</p> <p>Generador por: 0914729561 Número Único de Verificación (NUV): 766079 Uso exclusivo para: GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 GUAYAS/GUAYAQUIL</p> <p>El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.</p> <p>766079</p>	
<p>Fecha Emisión: 20/05/2016 13:02:48 Válido Hasta: 20/05/2016 13:02:48</p> <p><b>Codificación QR</b></p> 	

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en seis fojas útiles.- Guayaquil, veinte de mayo del dos mil dieciséis.-



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario So. del Cntrón  
Guayaquil



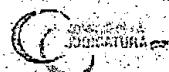
Signature Not Verified  
Digital Signature: JORGE  
ESTAVAN TROVATUERAS  
Date: 2016-05-20 13:02:48  
ECT  
Reason: Firma Electrónica



**RAZON:** Que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA BLIX S.A., otorgada ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil el 10 de mayo de 1991, he tomado nota de la escritura pública de **Rectificación de escritura pública de Aumento de Capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del Estatuto de la compañía BLIX S.A.**, constante en el testimonio que antecede.- Guayaquil, 15 de junio del 2016.-



*JM*  
Ab. José Morante Valencia  
NOTARIO ENCARCAGADO SEPTIMO  
DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000003226



20160901007000566



NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON MARGINAL N° 20160901007000566

MATRIZ

FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2016, (15:13)
TIPO DE RAZON:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BLIX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-1991
NUMERO DE PROTOCOLO:	547-1/1991

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BLIX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	09911B1202001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BLIX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160901005P00743

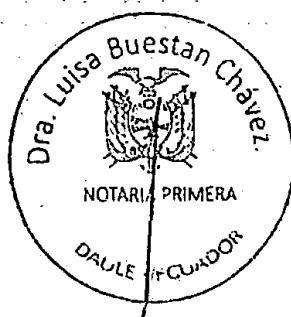
NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: Que la presente escritura de Rectificación de la cláusula tercera: artículo quinto y sexto, de la Escritura de Aumento del capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto de la COMPAÑÍA BLIX S.A., realizada por la señora Jacqueline Abuhayar Hanze de Sweit, ha sido marginada en la escritura matriz número DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, de Aumento del capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto de la COMPAÑÍA BLIX S.A., otorgada por la señora Jacqueline Abuhayar Hanze de Sweit, ante el Abogado Juan Pablo Haz, Notario Primero de Daule, el veinticinco de febrero de 2014.

Doy fe.-Daule 23 de Junio del 2016.

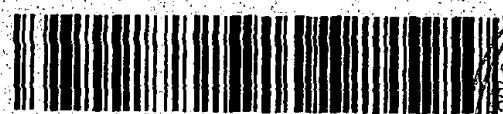
*luisa buestan chavez*  
Dra. Luisa Buestan Chavez  
NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN DAULE





Factura: 001-002-000008404

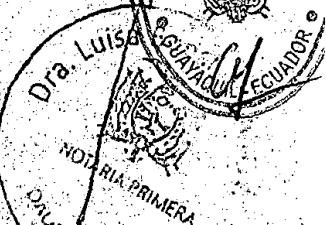
20160906001000194



NOTARIO(A) LUISA CORINA BUESTAN CHAVEZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON DAULE

RAZON MARGINAL N° 20160906001000194



MATRIZ	
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2016, (12:00)
TIPO DE RAZON:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA Blix S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-02-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	P256

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COBERA Y ASOCIADOS S A	REPRESENTADO POR	RUC	0991320342001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P743

NOTARIO(A) LUISA CORINA BUESTAN CHAVEZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON DAULE

OJO FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial. 9 fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias igual.

Guayaquil,

04 JUL 2016



An. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Canton  
Guayaquil

DOCUMENTACION Y ARCHIVOS  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
REF: CIR 170

HORA:

12 JUL 2016 10:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle Calderon Palacios

0100 JUL 2016



**TRÁMITE NÚMERO: 1419**  
\*4167573YAOAXZQ\*

AB PAROL NOTARIO CONDOR MACIAS M. SC.

GUAYAQUIL

ECUADOR

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE DURÁN, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICACIONES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	306
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908915119	ABUHAYAR HANZE JACQUELINE DE LOURDES	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIONES
Nº DE JUICIO:	NO APLICA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
CANTÓN DE JUZGADO:	GUAYAQUIL
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

**4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

NO APLICA

**5. DATOS ADICIONALES:**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

*miguel ID*  
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

04/JUL/2016 16:11:12 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: **25745-0**  
FREDDY COBEÑA

Expediente: **65764**

RUC:

Razón social:

BLIX S.A.

SubTipo trámite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
REMITE ESCRITURA DE RECTIFICACION DE  
AUMENTO

Revise el estado de su trámite por INTERNET | **123**  
Digitando No. de trámite, año y verificador =